



Ciudad y fecha: Calarcá Q, 17 de enero de 2024

Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales, Caldas.

Asunto: "Solicitud de Vigilancia Judicial Administrativa".

Por medio del presente escrito, solicito adelantar Vigilancia Judicial Administrativa al proceso que se relaciona a continuación:

Despacho Judicial:	JUZGADO 403 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES
Tipo de Proceso:	DEMANDA DE NULIDAD Y RESTRABLECIMIENTO DE DERECHO
Radicado de Proceso:	63001333300420180036500

Lo anterior en virtud del numeral 6° del artículo 101 de la ley 270 de 1996, reglamentado por la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo 8113 de 2011, con base en lo siguiente:

Motivo determinante de la solicitud (Marque con una X)	☒ INCUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS JUDICIALES
	☒ DEMORA EN EL TRÁMITE PROCESAL
	☒ DEMORA PARA EMITIR FALLO
	☐ OTRO, Indique cual:

Hechos:
(Describa los motivos por los cuales solicita el inicio de la Vigilancia Judicial).
1. El proceso ha sido remitido del juzgado 4 administrativo de armenia a los juzgados administrativos de Manizales desde el 2019 y viceversa luego de la pandemia lo regresaron Armenia y este nuevamente lo envió a Manizales a un juzgado de descongestión, aun sabiendo que estaba lista para fallo de sentencia anticipada desde 09 de diciembre del año 2020, en el juzgado 4 administrativo de Armenia, según la ultima trazabilidad que se tuvo estuvo en el juzgado 402 y luego en el 403 administrativo de Manizales, sin mayor información pues nunca se alimento el micrositio entonces como parte ha sido imposible saber que ha pasado con el proceso, aunado a ello el apoderado mediante correo electrónico en el mes de octubre de 2023, envió memorial pidiendo impulso procesal sin que se le haya dado respuesta.
2. Y si por casualidad ese juzgado 403 administrativo de Manizales termino que por lo menos informen a donde se remitieron las demandas que tenía pendiente para fallo.
3.

Anexos:
(Relacione y aporte los documentos que soportan la petición, en caso de poseerlos).
1. correo electrónico de envió del expediente, los resultados de la consulta web y el correo donde se pide el impulso procesal.

Notificaciones:	
Dirección:	Carrera 24 numero 45 – 33 barrio el laguito de Calarcá
Correo Electrónico:	csepmscalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co jsabogab@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono:	3146905762





Atentamente,

Firma:	JulianaMaSabogalB.		
Nombre Completo:	JULIANA MARIA SABOGAL BELTRAN	No. Cédula:	33818670





DEPENDIENTES ARMENIA <dependientearmenialq@gmail.com>

IMPULSO PROCESAL: JULIANA MARIA SABOGAL BELTRAN 63-001-3333-004-2018-00365-00

1 mensaje

DEPENDIENTES ARMENIA <dependientearmenialq@gmail.com>

12 de octubre de 2023, 15:37

Para: j403adminmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenas tardes,

Referencia: **Impulso procesal**Medio de Control: **Nulidad y Restablecimiento del Derecho**Demandante: **JULIANA MARIA SABOGAL BELTRAN**Demandado: **Nación- Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**Radicado: **63-001-3333-004-2018-00365-00**

Cordial saludo

De manera respetuosa, remito impulso procesal para que obre dentro del proceso en referencia.

Envía el apoderado de la parte demandante.

Muchas gracias.

**IMPULSO PROCESAL.JULIANA MARIA SABOGAL BELTRAN .pdf**

136K



REPORTE DEL PROCESO

63001333300420180036500

Fecha de la consulta: 2024-01-17 14:20:35
Fecha de sincronización del sistema: 2024-01-17 14:15:55

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2018-10-17	Clase de Proceso	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Despacho	JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA	Recurso	SIN TIPO DE RECURSO
Ponente	ZULMA LILIANA MARIN MORENO	Ubicación del Expediente	Secretaria
Tipo de Proceso	Ordinario	Contenido de Radicación	BONIFICACION JUDICIAL

Sujetos Procesales

Tipo	Es Emplazado	Nombre o Razón Social
Demandante	No	JULIANA MARIA SABOGAL BELTRAN
Demandado	No	LA NACION, RAMA JUDICIAL

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
2023-03-29	Envío a otros despachos	Correo remisión proceso juzgado descongestión Manizales			2023-03-29
2022-12-01	Recepción expediente	Regresa del Juz de Manizales			2023-01-19
2023-01-19	Constancia secretarial	El acceso al expediente de su interés en OneDrive se seguirá haciendo a través del enlace que se informa en la constancia secretarial adjunta.			2023-01-19
2021-03-16	Registra proyecto auto	SE COMUNICA AL CONJUEZ			2021-03-16
2020-12-09	Al despacho para sentencia	ESTUDIO SENTENCIA ANTICIPADA - H -			2020-12-10
2020-12-01	Traslados Excepciones 3 Dias ORAL Art. 175 Parág 2		2020-12-03	2020-12-07	2020-12-01
2020-03-12	Notificación				2020-03-12
2020-03-12	Gastos Envío Correo Oficios	Valor de la Transacción: 8000 - Número de Referencia: 001-002			2020-03-12
2020-02-07	Gastos Ordinarios del Proceso	Valor de la Transacción: 8000 - Número del Comprobante: 88192467			2020-02-07
2019-12-18	Fijacion estado	Actuación registrada el 18/12/2019 a las 11:39:26.	2019-12-19	2019-12-19	2019-12-18
2019-12-18	Auto admite demanda	Y ORDENA CONSIGNAR GASTOS DE PROCESO POR VALOR DE \$8.000= A LA CUENTA 3-082-00-00636-6 CONVENIO 13476 AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA			2019-12-18
2019-08-15	Constancia secretarial	EN ESTUDIO DE ADMISION, CONJUEZ DR.RICARDO A.JARAMILLO - P -			2019-08-15
2019-05-09	Constancia secretarial	CON OFICIO 663 DE MAYO 9 DE 2019 SE INFORMA AL CONJUEZ EL ESTADO DEL PROCESO, PENDIENTE DE ADMISION			2019-05-09
2019-03-28	Constancia secretarial	REGRESA DEL T.A.Q. PASA PARA CONTINUAR TRAMITE			2019-03-28
2019-02-18	Constancia secretarial	SE REMITE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO POR IMPEDIMENTO - CONJUEZ			2019-02-18
2019-02-18	Constancia secretarial	SE REMITE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO POR IMPEDIMENTO - CONJUEZ			2019-02-18
2019-01-21	Fijacion estado	Actuación registrada el 21/01/2019 a las 09:14:08.	2019-01-22	2019-01-22	2019-01-21

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
2019-01-21	Auto declara impedimento				2019-01-21
2018-10-17	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 17/10/2018 a las 15:15:37	2018-10-17	2018-10-17	2018-10-17



REPORTE DEL PROCESO

63001333300420180036501

Fecha de la consulta: 2024-01-17 14:19:25
Fecha de sincronización del sistema: 2024-01-17 14:15:21

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2019-02-22	Clase de Proceso	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Despacho	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - ARMENIA *	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Ponente	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	Ubicación del Expediente	Despacho de origen
Tipo de Proceso	Ordinario	Contenido de Radicación	IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES

Sujetos Procesales

Tipo	Es Emplazado	Nombre o Razón Social
Demandante	No	JULIANA MARIA SABOGAL BELTRAN
Demandado	No	NACON -RAMA JUDICIAL-

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
2019-03-26	Devolucion despacho origen	AL JUZGADO 4 ADTVO DEL CTO CON OFICIO NRO 0822			2019-03-26
2019-03-26	Oficio comunicando la decision	AL CONJUEZ DESIGNADO Y JUECES ADTVOS POR CORREO ELECTRONICO			2019-03-26
2019-03-22	Sorteo de conjuez	SE NOMBRA COMO JUEZ AD-HOC AL DR. RICARDO ANDRES JARAMILLO LOZANO			2019-03-26
2019-02-27	Informe Providencia Oral E-mail				2019-02-27
2019-02-27	Fijacion estado	Actuación registrada el 27/02/2019 a las 09:12:37.	2019-02-28	2019-02-28	2019-02-27
2019-02-27	Auto acepta impedimento	y designa Juez Ad-hoc y fija fecha sorteo para el día 22 de Marzo del 2019.			2019-02-27
2019-02-26	Al despacho	IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES			2019-02-26
2019-02-22	Reparto del Proceso	a las 07:35:37 Repartido a:ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	2019-02-22	2019-02-22	2019-02-22
2019-02-22	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 22/02/2019 a las 07:34:31	2019-02-22	2019-02-22	2019-02-22